

Trámites ante la Ursea Estaciones de Servicio



¿Qué trámites deberán de realizar las Estaciones de Servicio ante la Ursea?

Registro de Regulados

Es el registro de empresas que por su actividad están reguladas por la Ursea.

Encuentra el instructivo para realizar el registro [aquí](#).

Apertura de un nuevo puesto de venta

Es el trámite que deberán realizar las empresas para solicitar la apertura de un nuevo puesto de venta.

<https://www.gub.uy/tramites/apertura-nuevo-puesto-venta>

¿Qué trámites deberán de realizar las Estaciones de Servicio ante la Ursea?

Inscripción o modificación al Registro de Puestos de venta de combustibles líquidos (excepto GLP)

Es el Registro de Puestos de Venta de Combustibles Líquidos derivados del petróleo, con excepción del GLP, en el que se inscribirán aquellas instalaciones destinadas al almacenamiento y comercialización de combustibles derivados del petróleo con excepción del Gas Licuado de Petróleo (GLP).

<https://www.gub.uy/tramites/inscripcion-modificacion-registro-puestos-venta-combustibles-liquidos-excepto-glp>

Solicitud de cambio de titularidad

Si la Instalación autorizada por la Ursea modifica el titular que surge de la autorización de operación, dicho cambio debe de ser acreditado en la Unidad. El cambio de titularidad será válido hasta que se acredite lo contrario.

<https://www.gub.uy/tramites/solicitud-cambio-titularidad>



URSEA

Unidad Reguladora de Servicios
de Energía y Agua



www.ursea.gub.uy